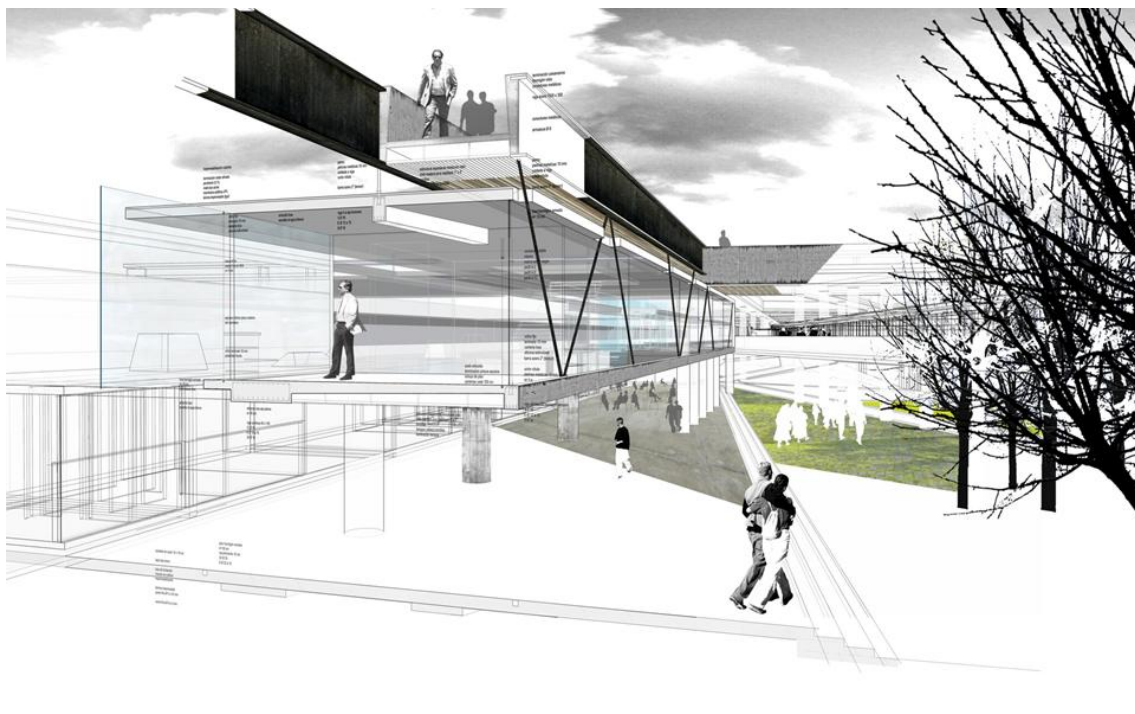


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



HISTORIA DE ESPAÑA
2º de BACHILLERATO
2025-2026

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.
2. Contribución de la materia de Historia de España al logro de los objetivos de etapa.
3. Contribución de la materia de historia de España al desarrollo de las competencias clave.
4. Competencias específicas de la materia de historia de España y vinculaciones con los descriptores operativos, y criterios de evaluación asociados a ellas: mapa de relaciones competencias.
 - a. Competencias específicas de la materia de historia de España y vinculaciones con los descriptores operativos
 - b. Criterios de evaluación de la materia de historia de España e indicadores de logro asociados a las competencias específicas
 - c. Mapa de relaciones competencias
5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia
7. Metodología didáctica.
 - a. Espacios y agrupamientos
 - b. Concreciones metodológicas
 - c. Concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales
8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
10. Actividades complementarias y extraescolares.
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
12. Atención de las diferencias individuales del alumnado.
13. Secuencia de unidades temporales de programación.
14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente
15. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.
16. Unidades didácticas-situaciones de aprendizaje

1. Introducción

La materia Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Ello permitirá conformar un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han precedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

El alumnado podrá tomar conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. También aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta lograr el actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, así como los errores, dificultades y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

2. Contribución de la materia a los objetivos de etapa.

Según lo establecido en el **Anexo III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30-09-2022)**:

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de

manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

Según lo establecido en el **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León** (BOCYL 30-09-2022):

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

Así mismo, según lo establecido en el **Anexo III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**. (BOCYL 30-09-2022):

La materia Historia de España contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El estudio de textos históricos e historiográficos, la utilización adecuada de términos y conceptos históricos, la revisión crítica de las fuentes (también literarias), la búsqueda, contraste y tratamiento de la información y la fundamentación de juicios propios para debatir y transferir conocimiento permiten a la Historia de España hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis

de representaciones gráficas sobre variables económicas, sociales, políticas y demográficas permiten hacer una destacada contribución al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, herramientas de presentación, etc.) contribuirán al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El reconocimiento del legado democrático de la Constitución de 1978, el respeto a los distintos sentimientos de pertenencia y a las identidades múltiples, a las ideas legítimas diferentes a las propias, la promoción de actitudes solidarias y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres y el fomento del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente permiten hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia personal, social. El uso de las fuentes históricas, de los conceptos históricos, de la cronología y de la metodología de investigación histórica contribuirá a que el alumno domine la competencia de aprender a aprender.

Competencia ciudadana

El desarrollo curricular de la Historia de España contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos y el compromiso activo con la sostenibilidad, aspectos todos ellos esenciales en la competencia ciudadana. En el desarrollo de dicha competencia es esencial la adopción de los valores de la cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacamos, por lo tanto, la esencial contribución de la Historia de España al desarrollo de la competencia ciudadana.

Competencia emprendedora

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en

un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento a las identidades múltiples, el desarrollo de la creatividad y en la implicación en cuestiones de interés cultural.

4. Competencias específicas de la materia y vinculaciones con los descriptores operativos y criterios de evaluación asociados a ellas: mapa de relaciones competenciales.

De acuerdo con lo establecido en el **Anexo III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30-09-2022)**, se presentan lo siguiente:

a) 4. 1. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos.

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Se trata de valorar lo que las distintas culturas políticas han aportado al asentamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia en España interpretando la memoria democrática, no sólo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado de un complejo camino recorrido, de avances y retrocesos que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812 hasta la actualidad. Dicho esto, es necesario considerar que la Constitución de 1978 ha dado inicio a la etapa pacífica y democrática más larga y duradera de la Historia de España. Se debe concebir el actual estado social y democrático de derecho como el resultado del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres españoles comprometidos con la libertad y dispuestos a ejercer una ciudadanía activa identificada e inspirada en sus principios y valores. Para ello es necesario desarrollar estrategias comparativas entre los distintos regímenes políticos que se han sucedido desde la quiebra del absolutismo y el reinado de Isabel II, el Sexenio democrático, la Restauración, la II República, el franquismo, la transición y la España actual. Igualmente es necesario que el alumnado conozca y utilice aquellos términos y conceptos históricos que le permitan comprender la naturaleza de los regímenes políticos estudiados y el contexto socioeconómico en el que se desarrollan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5,

CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de las fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española en las últimas décadas. La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades hace necesario que el alumnado pueda describir el origen y la evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX. Igualmente ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras entidades territoriales a través del análisis crítico de fuentes y la interpretación de las mismas, especialmente a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y la evolución en el tiempo de estas identidades. También es necesario tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del Estado reconociendo sus instrumentos e instituciones las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los aspectos positivos y negativos que ha generado, así como los modelos alternativos a dicha centralización. Una ciudadanía informada debe ser capaz de analizar discursos e ideas diferentes, defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, respetar los símbolos y normas comunes, pero a la vez respetar los distintos sentimientos de pertenencia y la existencia de identidades múltiples valorando la riqueza de sus expresiones y manifestaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

En la actualidad se hace más necesario que nunca analizar de forma crítica la idea de progreso y no identificarlo con un crecimiento económico que no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. El alumnado debe concebir que los derechos humanos y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un principio inexcusable de la humanidad para afrontar la emergencia climática y para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. El estudio de la modernización económica exige tener en cuenta las estructuras a largo plazo que se han mantenido en España desde la época medieval (como la estructura de la propiedad de la tierra que tiene su origen en los diferentes sistemas de repoblación) con el medio y corto plazo (como los elevados costes derivados de la implicación en los conflictos bélicos de los siglos XVI y XVII, el comercio colonial o las políticas comerciales y agrarias de los siglos XIX y XX). También se debe prestar atención al proceso de industrialización y de desarrollo del sector terciario en España comparándolo con el de otros países europeos de referencia analizando los respectivos

ritmos de crecimiento. Todo ello supone el uso de bases estadísticas, elaboración y lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Ello exige también el desarrollo de una actitud interpretativa que permita asociar los factores económicos con el surgimiento de nuevos grupos sociales que defienden sus intereses mediante asociaciones, partidos y sindicatos. Es importante que el alumno relacione la evolución de la economía española con los desequilibrios territoriales actuales, la España vaciada es un tema por plantear, así como las desigualdades sociales existentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4, CE1.

4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas, los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El estudio de la evolución de la sociedad española a lo largo de la historia debe permitir al alumnado percibir su gran heterogeneidad y complejidad, algo que resulta necesario para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello se puede combinar el estudio histórico con las aportaciones de otras Ciencias Sociales con objeto de interpretar las respuestas individuales y colectivas que se dan ante las situaciones de adversidad o ante la percepción de la injusticia. Esta aproximación debe centrarse en el sujeto, en los modos de vida, las mentalidades y las emociones por medio del análisis de fuentes literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y prensa de la época con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Igualmente habrá que atender a las medidas que, desde el Estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social, reprimir las alteraciones del orden, impulsar la participación, impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la población. Igualmente se debe estudiar al papel y la posición que ha supuesto el papel de la Iglesia en diferentes ámbitos como el social, el educativo y el político, ya que ello puede permitir al alumnado entender la posición anticlerical en la que se instaló una parte del movimiento obrero español, el impulso de centros educativos o la relación con determinadas posiciones políticas, son roles y posicionamientos que han ido cambiando a lo largo del tiempo. El estudio de todo ello permitirá al alumnado valorar, los avances y retrocesos en la ampliación de los derechos laborales y sociales, la importancia de la inclusión de las minorías y la necesaria cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación y restricción de las libertades. El incremento de los niveles de equidad, libertad e igualdad constituye la dimensión ética sobre la que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, el uso del poder y la configuración de identidades y proyectos políticos

contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Las creencias y las ideologías constituyen uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad a partir de las cuales se han ido generando los espacios de sociabilidad y la creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa de la monarquía autoritaria, el Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa, documentales o debates parlamentarios debe poder inferir los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como sus limitaciones, las reacciones antidemocráticas en uno y otro sentido que se generaron, especialmente en el año 1934 y el golpe de estado que supuso su fin. Es necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo y el respeto a la opinión de otros en el marco de los derechos humanos. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y las consecuencias del uso dictatorial del poder, experiencias traumáticas y dolorosas que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a suceder. Es igualmente importante conocer la evolución social e ideológica acaecida en el tardofranquismo y la importancia de la Transición como proceso de restañar la convivencia y dotar al país de una democracia que con sus limitaciones y éxitos supone el periodo de convivencia pacífica más largo de nuestra historia. Todo ello requiere aproximarse a la historiografía y al modo en el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y tratamiento de la información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

A partir de una visión espacial y se puede deducir, de una forma comprensiva, que la ubicación geográfica de España le ha permitido formar parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad y de los grandes procesos ocurridos en torno a sus principales dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Analizar, valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el pasado con el presente, identificando la importancia de las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. El manejo de un marco comparativo podrá evitar caer en una imagen singular de la evolución histórica española basada en mitos o estereotipos que lo alejan de su contexto interpretativo. Todo ello requiere de procesos inductivos basados en la búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como esquemas, informes, portfolios y

síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir un análisis del papel que representa España hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales y valorando la contribución del Estado y otras entidades sociales a distintas acciones humanitarias y de seguridad internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer y recuperar su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Es necesario incorporar esta visión a los estudios históricos ya que ello permite al alumnado estudiar las relaciones sociales analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Es necesario explorar nuevas fuentes, especialmente literarias, artísticas y orales a través de las cuales identificar la ausencia de la mujer en la narrativa histórica. En dichas fuentes, y a través del análisis de símbolos, iconografías y estereotipos relacionados con la mujer y el mundo femenino, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Ello supone rescatar a aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido dotándolas del protagonismo que la historia escrita, hasta épocas recientes, les ha negado. El estudio de la lucha de la mujer por su emancipación y de los movimientos feministas debe permitir asociar sus logros a la modernización del país, permitiendo promover actitudes informadas frente a la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres y la situación actual en la que se encuentra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

La historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Se deben investigar los fines, intereses y usos que desde distintas entidades e instituciones han hecho del conocimiento histórico a lo largo del tiempo, enriqueciendo de esta manera el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en muchas ocasiones, a los planteamientos del presente y al modo en el que la investigación puede aportar soluciones e ideas ante los retos actuales y del futuro. Esa visión funcional, de forma crítica, se puede incorporar al aprendizaje de la Historia de España a través de la realización de proyectos de indagación e investigación orientados a una finalidad

social o cultural determinada, conectada con el entorno real. De esta forma se consigue identificar el legado histórico como un bien común en cuya puesta en valor debe participar toda la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. De esta forma, el patrimonio histórico y cultural adquiere una nueva dimensión asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la identidad colectiva y compartida, así como la cohesión social.

El patrimonio histórico y cultural permite así mismo incorporar un vocabulario específico que debe dar pie a su mejor interpretación, comprensión y por ello de su conservación y protección. Un patrimonio que en el caso de Castilla y León es muy relevante y contribuye a la conciencia histórica e incluso ofrece salidas profesionales al alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes: CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

b) 4. 2. Criterios de evaluación e indicadores de logro asociados a las competencias específicas.

Competencia específica 1

1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

Competencia específica 2

2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia

nacional y regional. (CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1) .

Competencia específica 3

3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CC4, CE1)

3.2 Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (STEM4, CPSAA2, CC1, CC4)

Competencia específica 4

4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC3, CCEC2)

4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (CCL2, STEM4, CD1, CC1, CC3)

4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3)

Competencia específica 5

5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (CCL1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a

través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (CCL1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1)

7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 8

8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1,

CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)

c) 4.3. Mapa de relaciones competenciales

De acuerdo con lo establecido en el **Anexo IV del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León** (BOCYL 30-09-2022).

5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación desglosados en indicadores de logro.

Competencia específica 1

1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

1.1.1. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).

1.1.2. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

1.1.3. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

1.1.4. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).

1.1.5. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).

1.1.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

1.1.7. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

1.1.8. Distingue las características fundamentales de los textos constitucionales de la historia contemporánea española (Unidades 5 a 15).

1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

1.2.1. B.1. Define el concepto de “memoria democrática”. (Unidad 15).

1.2.2. B.2. Explica el origen y los rasgos de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea (Unidades 10 y 15).

1.2.3. B.3. Describe el crecimiento económico y la evolución socioeconómica de la España contemporánea (Unidad 15).

1.2.4. B.4. Describe los principales acontecimientos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

1.2.5. B.5. Explica el proceso de integración de España en Europa (Unidad 15).

Competencia específica 2

2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.1.1. A.5.2. Explica el proceso de la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz (Unidad 5).

2.1.2. A.5.3. y A.5.5. Describe la formación del Estado liberal español y el reinado de Isabel II (Unidad 6).

2.1.3. A.5.6. Explica los acontecimientos clave del Sexenio Democrático. (Unidad 7).

2.1.4. A.6.4. Describe los principales cambios sociales y la evolución de la sociedad española del siglo XIX (Unidad 9).

2.1.5. A.7.2. Explica los principales problemas de la crisis de la Restauración (Unidad 10).

2.1.6. A.7.3. Analiza los acontecimientos principales de la Segunda República española y sus transformaciones (Unidad 12).

2.1.7. A.8.1. Enumera los rasgos principales de los dos bandos de la Guerra Civil española (Unidad 13).

2.1.8. B.1. Distingue los conceptos clave relacionados con la “memoria democrática” (Unidad 15).

2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las

reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional. (CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.2.1. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).

2.2.2. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

2.2.3. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

2.2.4. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).

2.2.5. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).

2.2.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

2.2.7. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

2.2.8. Distingue las características fundamentales de los textos constitucionales de la historia contemporánea española (Unidades 5 a 15).

Competencia específica 3

3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CC4, CE1)

3.1.1. A.6. Explica los principales transformaciones sociales y económicas de España en el siglo XIX (Unidad 9).

3.2 Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (STEM4, CPSAA2, CC1, CC4)

3.2.1. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).

3.2.2. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

3.2.3. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

3.2.4. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).

3.2.5. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).

3.2.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

3.2.7. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

3.2.8. Distingue las características fundamentales de los textos constitucionales de la historia contemporánea española (Unidades 5 a 15).

Competencia específica 4

4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC3, CCEC2)

4.1.1. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).

4.1.2. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

4.1.3. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

4.1.4. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).

4.1.5. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).

4.1.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

4.1.7. A.8.2. Analiza los principales rasgos de la Dictadura franquista (Unidad 14).

4.1.8. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (CCL2, STEM4, CD1, CC1, CC3)

- 4.2.1. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).
- 4.2.2. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).
- 4.2.3. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).
- 4.2.4. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).
- 4.2.5. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).
- 4.2.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).
- 4.2.7. A.8.2. Analiza los principales rasgos de la Dictadura franquista (Unidad 14).
- 4.2.8. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).
- 4.2.9. A.6. Explica los principales transformaciones sociales y económicas de España en el siglo XIX (Unidad 9).

4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3)

- 4.3.1. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6)
- 4.3.2. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).
- 4.3.3. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).
- 4.3.4. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).
- 4.3.5. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).
- 4.3.6. A.8.2. Analiza los principales rasgos de la Dictadura franquista (Unidad 14).
- 4.3.7. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).
- 4.3.8. A.6. Explica los principales transformaciones sociales y económicas de España en el siglo XIX (Unidad 9).

Competencia específica 5

5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente

aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (CCL1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

5.1.1. A.3.2. Describe el papel fundamental de la Iglesia en la creación de los Reinos Cristianos medievales de la Península Ibérica (Unidad 2).

5.1.2. A.4. Explica y analiza la evolución política y el papel de la Iglesia en la Monarquía Hispánica (Unidad 3).

5.1.3. A.5.1. Conoce el proceso de llegada a España de los primeros Borbones (1700-1788) (Unidad 4).

5.1.4. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

5.1.5. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

5.1.6. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

5.1.7. A.8.2. Analiza los principales rasgos de la Dictadura franquista (Unidad 14).

5.1.8. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

5.2.1. A.5.3. Describe el proceso de formación del Estado Liberal (Unidad 6).

5.2.2. A.5.5. Describe los principales rasgos de la evolución política del reinado de Isabel II (Unidad 6).

5.2.3. A.5.6. Explica los acontecimientos clave ocurridos en el Sexenio Democrático (Unidad 7).

5.2.4. A.7.1. Explica los rasgos fundamentales de la Restauración borbónica (1874-1902) (Unidad 8).

5.2.5. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

5.2.6. A.8.2. Analiza los principales rasgos de la Dictadura franquista (Unidad 14).

5.2.7. B.4. Explica los principales rasgos de la Transición y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones

antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

5.3.1. A.7.3. Describe los principales acontecimientos de la Segunda República española (1931-1936) (Unidad 12).

5.3.2. A.8. Analiza el golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la Dictadura franquista (Unidades 12, 13 y 14).

Competencia específica 6

6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

6.1.1. B.5. Explica el proceso de integración de España en Europa (Unidad 15). 6.1.2.

B.6. Analiza los compromisos de España en un mundo globalizado (Unidad 15).

6.1.3. C.7. Describe los retos de solidaridad y cooperación a los que se enfrentan España y el mundo (Unidad 15).

6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (CCL1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2.1. A.3. Reconoce el significado geoestratégico de la Península Ibérica en la Edad Antigua, en la Edad Media, así como la importancia del legado histórico y cultural (Unidades 1 y 2).

6.2.2. A.5. Explica la importancia y el papel de la Monarquía Hispánica en los ámbitos mediterráneo y atlántico. (Unidades 3 y 4).

Competencia específica 7

7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1)

7.1.1. A.2. Explica los mecanismos de dominación y la situación de la mujer a lo largo de

la historia de España (Todas las Unidades).

7.1.2. A.7.3. Describe los principales logros y reformas de la Segunda República española y la transformación democrática de España (1931-1936) (Unidad 12).

7.1.3. B.4. Analiza los avances en derechos de la mujer de la Transición española a la democracia y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

7.2.1. A.2. Explica los mecanismos de dominación y la situación de la mujer a lo largo de la historia de España (Todas las Unidades).

7.2.2. A.7.3. Describe los principales logros y reformas de la Segunda República española y la transformación democrática de España (1931-1936) (Unidad 12).

7.2.3. B.4. Analiza los avances en derechos de la mujer de la Transición española a la democracia y la Constitución de 1978 (Unidad 15).

Competencia específica 8

8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)

8.1.1. C.9. Comprende la necesidad de conservar y difundir el patrimonio histórico español, así como el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva (Todas las Unidades).

6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán en la materia.

La materia de Historia de España incorpora todos y cada uno de los contenidos de carácter transversal, que son fundamentales para conseguir los objetivos de etapa. Asimismo, en los 10 bloques de contenidos de la asignatura, se trabajan todos ellos.

· **Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso responsable.** La constante necesidad de analizar documentos, mapas históricos y diversas fuentes implica el uso de internet para disponer de materiales de diversa índole y origen. Los alumnos aprenderán a distinguir que existen fuentes y páginas en las que se puede confiar y otras que ofrecen menos rigor.

- **La Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.** Entre otros muchos, el objetivo de la Historia del Mundo Contemporáneo es profundizar en las relaciones sociales de distintas sociedades contemporáneas y analizar la evolución en la consecución de derechos de todos los miembros de esas sociedades. El respeto a la diversidad se consigue mediante el reconocimiento de la lucha de muchos seres humanos que han llevado a conseguir una sociedad más justa, y que se debe seguir trabajando en muchos sentidos y en muchos lugares del mundo para conseguir la igualdad de derechos.

- **Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.** Una vez que los alumnos conocen los hechos históricos, deben realizar un proceso de análisis en el que sacan diversas conclusiones. Mediante debates, exposiciones y, en definitiva, la confrontación de ideas, se puede llegar a empatizar con las ideas de los demás, y al autoconocimiento.

- **Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.** La historia en sí misma presenta multitud de momentos que se han narrado en distintos tipos de fuentes literarias como libros y novelas históricas, cartas, y muchos otros documentos que pueden acercar al alumnado a la vida cotidiana y momentos de lucha de personajes históricos y también de otros individuos anónimos con los que se pueden ver identificados.

- **Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.** El continuo análisis de fuentes históricas debe tener como consecuencia la producción de textos originales escritos por los alumnos en los que demuestren su comprensión de los saberes básicos y su capacidad para comentar distintos aspectos utilizando correctamente la lengua castellana y el vocabulario de la materia.

CONTENIDOS TRANSVERSALES Y TEMÁTICA PARA SU TRATAMIENTO

CONTENIDOS TRANSVERSALES	TEMÁTICA (SITUACIONES DE APRENDIZAJE-UNIDADES DIDÁCTICAS)
--------------------------	--

- Educación para la tolerancia	- Expulsión de los judíos (Unidad 3) - Contrarreforma y la Inquisición (Unidad 5) - Expulsión de los moriscos (Unidad 3) - Pronunciamientos y revoluciones en el siglo XIX (Unidades 5, 6 y 7) - El pronunciamiento de Primo de Rivera (Unidades 10 y 11) - Represión y exilio durante el franquismo (Unidad 14)
- Educación para la paz	- Conquista romana de la Península Ibérica (Unidad 1) - Diferentes actitudes de Almanzor y Al-Hakam II (Unidad 2) - Guerras contra los turcos y la Reforma protestante (Unidad 3) - Guerra de Sucesión (Unidad 4) - Guerra de la independencia y guerras carlistas (Unidades 5 y 6) - La Guerra Civil (Unidad 13)
- Educación para la convivencia	- Desigualdades sociales en Roma (Unidad 1) - El feudalismo medieval (Unidad 2) - Decretos de Nueva Planta y autonomías (Unidad 4) - Constituciones en el siglo XIX (Unidades 5, 6, 7, 8 y 10)
	- Caciquismo y elecciones (Unidades 6,7 y 8) - Radicalismo ideológico y Segunda República (Unidad 12) - Transición y Constitución de 1978 (Unidad 15)
- Educación intercultural	- Pueblos colonizadores en la Antigüedad (Unidad 1) - Aportaciones culturales de musulmanes y judíos (Unidad 2) - El Camino de Santiago, otros pueblos y culturas (Unidad 2) - Las juderías de las ciudades medievales (Unidad 2) - Defensa de los indígenas americanos (Unidad 3) - Política colonial española (Unidad 3)

- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres	- Incorporación de la mujer a las fábricas (Unidades 9 y 10) - Constitución de 1931: derecho voto de la mujer (Unidad 12) - Constitución de 1978 e igualdad (Unidad 15)
- Educación ambiental	- Roturación de tierras y tala de bosques en la E. Media (Unidad 2) - Revolución industrial y urbanismo (Unidades 9 y 10) - Concienciación social por el medio ambiente (Unidad 15)
- Educación para la salud	- Avances en medicina de musulmanes y judíos (Unidad 2) - Epidemias de peste negra en Europa (Unidad 2) - Avances en medicina y descenso de mortalidad (Unidades 9 y 10)
- Educación del consumidor	- Desarrollo económico y economía de mercado (Unidades 9 y 10) - Desarrollo económico y consumismo (Unidad 15)

7. Metodología didáctica.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

a) 7.1. Espacios y agrupamientos.

Los agrupamientos están determinados por la estrategia empleada y pueden ser de tres tipos: trabajo individualizado (facilita la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle), en grupos pequeños (propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista abriendo perspectivas nuevas) y el grupo-clase que suele ser el marco organizativo adecuado para las explicaciones e instrucciones generales, puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos, debates organizados, coloquios, etc. Parece necesario que exista un equilibrio entre las tres grandes formas de organización del trabajo en el aula.

La importancia que adquiere la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de la información y revisión crítica de las fuentes, el uso de métodos cuantitativos, el análisis de la historiografía, etc. nos aconseja el uso de recursos y materiales didácticos múltiples

y diversos que integren diferentes soportes y se adapten a la diversidad del alumnado tales como materiales impresos (libros, prensa, textos), materiales audiovisuales y material informático. Dentro de estos materiales debemos destacar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) accediendo a plataformas digitales y bases de datos.

b) 7.2. Concreciones metodológicas.

Se procurará que exista equilibrio entre el conocimiento de la Historia y su metodología de trabajo, con la formación humana de los alumnos. Se propiciará la participación y el trabajo, estimulando al profesor en la medida que le sea posible, las actividades de los alumnos relacionadas con la asignatura.

Se propone una metodología abierta y activa en la que los docentes puedan adecuar sus herramientas metodológicas y didácticas al entorno social y cultural de sus contextos. Como principios generales para llevar a cabo la planificación de las estrategias, los procedimientos y las acciones con los que pretenda conseguir los objetivos de aprendizaje planteados para los alumnos, que cada docente puede asumir como propios de forma íntegra o parcial, presentamos los siguientes:

Partir, siempre que se pueda, de los criterios metodológicos adquiridos en etapas anteriores para evitar grandes saltos que descontextualicen el aprendizaje y provoquen rupturas. Para ello parece pertinente trabajar a partir de contextos que faciliten el aprendizaje significativo, convertir al alumnado en un agente activo del aprendizaje y del conocimiento, facilitar la autonomía de los estudiantes, favorecer la creatividad, incentivar la toma de decisiones mediante trabajos que estimulen la cooperación y faciliten aprender haciendo. Además, convendría no olvidar nunca la educación en pasiones (pasión por el conocimiento y por la Historia), conectar los contenidos con las fortalezas de los alumnos para reforzarlas e incentivar hábitos racionales de trabajo, comunicando, ya sea de forma oral o escrita, los contenidos y los aprendizajes de forma correcta y estructurada.

Atender a la diversidad no solo implica ayudar a recuperar terreno perdido a quien más le cuesta seguir el ritmo. También significa tener en cuenta qué quieren saber los alumnos, comprender que hay múltiples formas de inteligencia, fomentar entre los estudiantes la autonomía (con el fin de que ganen en seguridad), la creatividad, el pensamiento divergente y la toma de decisiones. Significa asimismo intuir sus demandas, leer sus emociones y aprovecharlas para generar un clima de pasión por el conocimiento. Por último, si no enseñamos a arriesgar a nuestros estudiantes, difícilmente podrán confiar en

sus posibilidades y descubrir sus capacidades.

Alentar una nueva interpretación de los datos, conocimientos y también prejuicios que tiene el alumnado de acuerdo a las estructuras propias de la disciplina de la Historia. Rastrear las fuentes y escuchar los ecos del pasado, acercando al alumnado a las normas propias de los profesionales de la Historia de manera que se fomente el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Por ello, será fundamental proponer al alumno trabajar con fuentes primarias, secundarias y también actuales como son la prensa, el cine o Internet, para que establezca las oportunas relaciones entre el pasado y el presente y construya así su propio conocimiento.

Se deberán tener en cuenta aspectos metodológicos que deben alimentar la práctica docente y contenidos en las diferentes unidades didácticas de esta programación didáctica tales como:

- El alumno como protagonista del aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje autónomo del alumnado y de la competencia de “aprender a aprender”.
- Promoción del aprendizaje significativo.
- Poner en marcha un aprendizaje contextualizado al entorno inmediato del alumnado. - Fomento de la interactividad en el aula.
- Secuenciación de espacios interdisciplinares.
- Relevancia de las tecnologías digitales para el aprendizaje y de sus posibilidades para el desarrollo de nuevos modos de aprender.

Además de los estos aspectos metodológicos citados, será la puesta en práctica de metodologías activas especialmente adecuadas en un enfoque de la enseñanza-aprendizaje competencial, lo que permita construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas, por lo que estará siempre presente en esta programación. Desde el prisma de este tipo de metodologías, se pondrán en marcha diferentes estrategias o modelos metodológicos tales como:

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje por proyectos.
- Aprendizaje servicio.
- Aprendizaje cooperativo.

- Gamificación o ludificación.
- Juego de roles o *role playing*.
- Lección magistral participativa.
- Aula invertida o *flipped classroom*.
- Inteligencias múltiples.
- Paisaje de aprendizajes.

c) 7.3. Plan de utilización de las tecnologías digitales.

- Utilización de recursos digitales propios del aula: pizarra digital, proyector y ordenador de sobremesa.
- Utilización de recursos digitales del centro: Chromebook
- Aplicaciones informáticas para el trabajo de la materia en Workspace de Google, al que todos los alumnos tiene accesos a través de us cuenta @amordediossalamanca.es presentaciones de Genially, Canva,..
- Utilización de la plataforma Google Classroom para cuestiones como: envío de tareas y actividades, visualización de contenidos de la materia, comunicación directa entre el profesor y el alumnado...
- Utilización del correo electrónico corporativo @amordediossalamanca.es
- Utilización de internet como fuente de información y como medio de comunicación.
- Páginas web didácticas con imágenes, vídeos y experiencias virtuales que ayuden al alumnado a familiarizarse con el ambiente y el contexto histórico del período que se esté trabajando en las sesiones de clase.
- Dosieres de trabajo digitales del alumnado.
- Diario de clase digitales del alumnado.

La puesta en marcha de este Plan de Utilización de las Tecnologías Digitales se ve favorecido, en la etapa de Bachillerato, tanto por la madurez del alumnado y el grado de desarrollo de sus capacidades, como con su familiarización con el correo electrónico corporativo del colegio .

8. Materiales y recursos.

1. Impresos:

- utilizar un libro de texto de referencia de la materia recomendado por el profesor al alumnado: *HISTORIA DE ESPAÑA*, Vicens Vives

- Dossier de actividades prácticas de la materia: TRABAJO CON FUENTES HISTÓRICAS. Métodos y Actividades prácticas. Propuesta de prácticas de la Universidad de Salamanca.

- Cuaderno de clase. El alumnado deberá disponer de un cuaderno donde organice la información recibida y realice los ejercicios y tareas propuestas que serán objeto de evaluación.

- Mapas, fragmentos de textos, anuarios, etc.

2. Digitales e informáticos:

- Classroom: aula virtual donde los alumnos pueden encontrar los materiales elaborados y depositados por el profesor, junto con enlaces y documentos relacionados con los saberes básicos, situaciones de aprendizaje, fuentes históricas, etc.

3. Audiovisuales y multimedia: en classroom, organizados por unidades

- Vídeos y documentales relacionados con los contenidos estudiados.
- Presentaciones que acompañarán a las explicaciones del profesor.

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo de la materia.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes,

programas y proyectos del centro:

- **Plan de lectura.** Se seleccionan y analizan multitud de textos históricos a lo largo del curso y libros de lectura voluntaria, que estarán colgados en el classroom de clase en la sección “Rincón de Lectura. Se realizarán exposiciones orales sobre distintos temas, lo que requiere la lectura previa de distintos documentos. El uso de la prensa, artículos de revistas especializadas y de otras muchas fuentes históricas es también requisito fundamental en el estudio de la historia.

- **Plan de convivencia.** La convivencia es una pieza clave para el buen funcionamiento de la práctica docente, ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje no es simplemente académico, sino que se ve determinado por aspectos afectivos y emocionales. El reconocimiento de la necesidad de normas de convivencia, derechos y deberes y la detección de cualquier tipo de discriminación adoptando actitudes críticas y reflexivas son dos de los principios básicos que la materia de Historia de España contribuye a reforzar puesto que ofrece a los alumnos conocer la lucha de las distintas sociedades contemporáneas por superar la discriminación y alcanzar la igualdad de derechos.

- **Plan TIC** Las tecnologías TIC se usan a diario en el aula, tanto para la explicación de contenidos como para las presentaciones orales de los alumnos. En el classroom se depositan los materiales elaborados por el profesor o de otros autores, y por los alumnos, junto con enlaces y documentos relacionados con los saberes básicos, situaciones de aprendizaje, fuentes históricas, etc.

- **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.** El departamento organiza actividades que tienen como finalidad promover esta igualdad como actividades en el aula con motivo de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 N) y del día de la mujer (8 M): elaboración de murales, análisis de letras de canciones, lecturas dirigidas, decoración de las aulas, etc. Estudio y análisis de biografías de mujeres científicas, artistas, políticas y escritoras injustamente olvidadas hasta ahora en la historia.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO
Visita al yacimiento prerromano del Cerro de San Vicente. Visita de los restos romanos en la ciudad de Salamanca. Visita del Arco de Anibal	1º trimestre, al terminar Hispania Romana	50 euros +iva. El coste de esta actividad va destinado a pagar a la arqueóloga que nos guía y explica el yacimiento.
Visita Plaza Mayor de Salamanca, Plaza de los bandos y el Corriño, Universidad de Salamanca.	1º trimestre, al terminar los Reinos Cristianos y Reyes Católicos	CERO
Visita al Arqueológico Nacional y el Museo del Prado	Fin del 1º Trimestre, diciembre	Bono RENFE individual
Visita Convento de los Dominicos	1º/ 2º trimestre	Acceso con entrada
Visita Plaza de Anaya	2º trimestre, siglo XIX	CERO
Visita al Archivo histórico de la Guerra Civil Española	3º trimestre	Coste de la entrada

11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá partir de una evaluación inicial, será continua, deberá comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa y tener un marcado carácter formativo. Los criterios de evaluación de Historia del Mundo Contemporáneo serán el principal referente para valorar lo que el alumno sabe y sabe hacer (grado de desarrollo de las competencias específicas) y para valorar el grado de consecución de los diferentes descriptores de las competencias clave.

Dado que la evaluación debe ser competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), será necesario utilizar instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. No se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de observación (registros) y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado (actividades y tareas).

a) 11.1 Instrumentos o procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas y orales (90%) (exámenes globales de Evaluación, exámenes parciales, controles).
- Trabajos individuales (libro de lectura).

- Trabajo en el aula: 10%

- Exposiciones en el aula.

Actividades prácticas y trabajo con fuentes históricas (comentarios de documentos históricos de diferente tipología: comentarios de texto y mapa, comentarios de imagen...).

- Realización de Términos Históricos formato PAU.

- Realización de Temas a desarrollar formato PAU.

b) 11.2. Evaluación inicial del grupo

CURSO 2025-2026 EVALUACIÓN INICIAL. FICHA DE REGISTRO DE GRUPO	
Materia: Historia de España Curso: 2º Bachillerato (letras y ciencias)	
1	<u>Datos del grupo: (impresión general, actitud hacia la asignatura, configuración).</u> · Grupo-clase formado por 33 alumnos. Muestran bastante interés por la materia. · La Evaluación Inicial y los primeros días de clase, a partir de las respuestas a las preguntas realizadas por el profesor, así como de las cuestiones planteadas por los propios alumnos, denotan una aparente base más o menos sólida de conocimientos de la materia. Resulta comprensible el desconocimiento de algunos contenidos, dado que los alumnos no han trabajado aspectos relacionados con la Historia de España desde la materia de Geografía e Historia (Historia) de 4º ESO.
2	<u>Datos personales:</u> · El grupo es bastante homogéneo. Aunque contamos con un alumno TDHA.

3	<u>Trayectoria académica: (repeticiones, apoyos, dificultades, comportamiento).</u> La trayectoria académica del grupo es buena. Algunos alumnos han pasado con la materia de inglés y Física y química de 1º de bachillerato que no influye en el desarrollo de esta asignatura. Tres alumnos tienen pendiente la materia de lengua castellana y literatura. Su comportamiento en el aula es muy bueno.
4	<u>Nivel de competencias alcanzadas en:</u> - <i>Comprensión y expresión oral:</i> (pronunciación amplitud, vocabulario). Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), denotan cierto dominio de vocabulario específico referido a los contenidos de la materia. - <i>Comprensión y expresión escrita:</i> (claridad, ortografía). Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), denotan cierto nivel de comprensión tanto de las pruebas escritas como de los contenidos de la materia. Presencia de algunas faltas de ortografía, sobre todo en relación a la acentuación de palabras. - <i>Lectura comprensiva:</i> (mecánica, entiende lo que lee, velocidad lectora). Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), denotan cierto nivel de lectura comprensiva. No obstante, se debe mejorar la adopción de una velocidad lectora adecuada que facilite esa comprensión lectora.

	- <i>Cálculo</i>: (operaciones básicas, resolución de problemas). Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), denotan cierto nivel de operaciones de cálculo básicas relacionadas con aspectos como la cronología y las fechas históricas. - <i>Atención y concentración</i>: (en las explicaciones de clase, en la realización de trabajos). Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), denotan una buena disposición y atención hacia la materia y el trabajo diario en clase.
5	<u>Técnicas y hábitos de trabajo: planifican el trabajo, emplean técnicas (subrayado, resumen, esquema, ...), participan en debates manteniendo la actitud adecuada, presentan los trabajos con limpieza y claridad.</u> · Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), indican una buena predisposición del grupo hacia la participación en el trabajo diario en clase.
6	<u>Relaciones interpersonales: (adaptación al grupo, actitud en el grupo, comunicación con los compañeros, relación con los docentes).</u> · Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), indican una buena actitud general del grupo-clase hacia el resto de compañeros y la profesora.
7	<u>Hábitos de conducta o comportamiento personal: (puntualidad, comportamiento, autoestima, respeto, tolerancia, esfuerzo).</u> · Las impresiones iniciales (Evaluación Inicial y cuestiones planteadas en el día a día del aula), indican, en líneas generales, unos buenos hábitos de conducta y comportamiento del grupo-clase. La puntualidad es, de momento, la tónica dominante.

8	<u>Nivel de competencia curricular:</u> · Tal y como se señala en el primer apartado, la Evaluación Inicial y los primeros días de clase, a partir de las respuestas a las preguntas realizadas por el profesor, así como de las cuestiones planteadas por los propios alumnos, denotan una aparente base más o menos sólida de conocimientos de la materia. Resulta comprensible el desconocimiento de algunos contenidos, dado que el alumnado no ha trabajado aspectos relacionados con la Historia de España desde la materia de Geografía e Historia (Historia) de 4º ESO.

c) Criterios de calificación

En cuanto a los **criterios de calificación**, se tratarán de conseguir mediante los siguientes medios:

- Se considera imprescindible traer a clase el material de trabajo (libro, cuaderno, fotocopias, apuntes, tareas...) además de mostrar una actitud de atención, interés y participación.
- A la hora de calificar un ejercicio se tendrán en cuenta los aspectos formales, entre otros la redacción, la corrección ortográfica (penalizándose con 0'2 puntos cada falta), la presentación, el estilo, la originalidad, la riqueza expresiva, el orden expositivo y la claridad de ideas.

A través de las distintas pruebas se tratará de comprobar, con la máxima objetividad posible:

1. La madurez intelectual, con la consiguiente:
 - Capacidad de síntesis.
 - Análisis.
 - Relación.
 - Actitud crítica.
2. Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.

3. Conocimiento de contenidos, con especial atención a los contextos espacio temporales y de relación (marco nacional e internacional).
4. Capacidad para explicar la pluricausalidad de los fenómenos.
5. Capacidad para deducir las consecuencias.
6. Habilidad para detectar las pervivencias del pasado en el presente.

Se establecen los **criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia en la tabla** siguiente:

Criterios de evaluación	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	
Criterios de calificación (%)	6,5	5,6	5,6	1,2	1,1	3,6	2,8	2,8	7,4	3,6	2,8	2,8	8,3	9,3	3,6	5,6	5,6	100

En virtud de la **relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación**, se determinan, a continuación, **los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje**:

Situaciones de aprendizaje	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12	SA 13	SA 14	SA 15	
Peso (%)	6,6	6	6	6	6	6	6,6		4	8,6	4	6,6	6,6	6,6	6,6	100

La relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determina a continuación, junto con su peso relativo:

1. Actitud participativa en clase (atención e interés) positiva:

Comentarios y aportaciones propias, tales como relacionar la materia explicada con hechos estudiados con anterioridad. Se tendrá en cuenta las actividades diarias

realizadas dentro y fuera del aula tales como la actitud de respeto a los compañeros, profesores y materiales; y la adquisición y demostración de valores democráticos”.

□ La valoración de este apartado será del **3%**

2. Trabajo personal:

- Elaboración de un esquema-resumen de todas las unidades impartidas.

-Diccionario de conceptos o términos histórico. Personajes, fechas...

- Ejercicios, pruebas y actividades del libro o propuestos por el profesor.

- Comentarios individuales o de grupo.

- Lecturas de textos históricos propios de su nivel.

- Trabajos de investigación en internet, revistas especializadas, libros...

□ Este apartado será calificado con una ponderación del **7%** sobre el cómputo total de la nota, teniendo en cuenta que los trabajos entregados fuera de plazo no se puntuarán con el 100% de la nota, sino que irán disminuyendo proporcionalmente el tiempo que se tarde en entregarlo hasta un máximo de dos días de retraso o fuera de plazo para su entrega (un punto menos por fecha). En la expresión oral se valorarán estos mismos aspectos.

3. Pruebas presenciales:

· **PARTE TEÓRICA:** Se realizarán **una prueba escritas presenciales** por evaluación (1ª, 2ª y 3ª) que consistirán en el desarrollo de varias preguntas de los temas impartidos a imagen del modelo PAU de la Junta de Castilla y León para esta materia. **Valoración: 90%**

➤ Si el/la alumno/a intenta copiar en el examen o prueba escrita, su calificación será automáticamente 0.

➤ Si el/la alumno/a no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Así mismo, se deberá informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. En el momento de la incorporación del alumnado al centro, éste deberá aportar algún tipo de justificante

de su ausencia (cita médica en el caso de ausencias por motivos de salud...), en caso contrario, no se le realizará la prueba escrita o examen. El plazo máximo, tanto para la entrega de la documentación justificativa como para la realización de la prueba escrita o examen, será de cuatro días lectivos desde el momento de la reincorporación del alumno/a al centro.

Recuperaciones

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación, siendo obligatoria para el alumnado que no haya superado dicha evaluación.

Esta prueba incluirá el total de la materia impartida en dicha evaluación (no sólo la parte aprobada, si la hubiera). El alumno recibirá instrucciones para su realización.

➤ Calificación final (Evaluación Final de junio)

Se obtendrá por media ponderada de las tres Evaluaciones. Si esta calificación resultara inferior a 5, el/la alumno/a tendrá un examen GLOBAL final de toda la asignatura, de no aprobarlo debería presentarse a la prueba extraordinaria con toda la materia.

Aquel alumno/a que hubiera al finalizar los trimestres superado con más de un 5 la asignatura, y que vaya a realizar esta materia en las pruebas de la PAU deberá presentarse al GLOBAL

➤ Evaluación y prueba extraordinaria

El alumnado que no haya superado la materia en la Evaluación Final deberán superar una prueba escrita. En esta evaluación extraordinaria, el examen será de la materia completa.

d) 11.4. Procedimiento de revisión y reclamación de calificaciones

1. Justificación

Se estima necesario incorporar este apartado teniendo como marco normativo el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en su CAPÍTULO IV. Evaluación, promoción y titulación, Artículos 31 y 34.

2. Información del proceso de evaluación

Con fines estrictamente formativos y de orientación de los aprendizajes, el alumnado, y sus padres o representantes legales, podrán tener acceso a vista y copia de las pruebas de evaluación, exámenes y trabajos realizados por el alumnado, una vez hayan sido corregidas, siempre y cuando la petición esté justificada dentro del proceso de evaluación del alumnado.

Para este acceso a vista y copia, el alumnado y, en su caso, los padres o representantes legales deberán presentar una solicitud por escrito dirigida al Director del centro educativo.

3. Objetividad de la evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, el Departamento de Geografía e Historia hará públicos los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva del alumnado en las diferentes materias que imparte.

Esta información se hará pública al comienzo de curso a través del tutor y profesorado de la materia correspondiente, en medios físicos (tablón de cada aula) o digitales (Google Classroom...) y, en su caso, en la página web del centro.

4. Reclamaciones

El alumnado y sus padres o representantes legales, podrán formular, al final de cada curso, tanto en la evaluación final ordinaria como en la extraordinaria, reclamaciones sobre sus calificaciones finales.

De forma previa al procedimiento formal de reclamación, el alumnado y los padres o representantes legales podrán solicitar al tutor y al profesorado correspondiente de cada materia presencialmente-previa solicitud de entrevista- o por escrito, las aclaraciones sobre las calificaciones de la evaluación final de curso. El material escrito, en soporte papel o electrónico, de las pruebas de evaluación, quedarán bajo custodia del profesor titular de la materia (que será el responsable de su conservación) y serán depositados, custodiados y guardados en el Departamento de Geografía e Historia. No deberán estar en ninguna otra estancia o dependencia del centro. Dichas pruebas estarán siempre localizadas e identificadas dentro del Departamento y permanecerán en él durante el curso académico según determina la legislación vigente.

En todo caso, los alumnos siempre podrán revisar y razonar cualquier cuestión con su

profesor a lo largo del curso en el momento que éste lo determine. Y sus padres o representantes legales, ser recibidos y atendidos en las horas destinadas al efecto, siempre y cuando se den las condiciones y el clima de respeto y cordialidad que debe presidir en un centro educativo.

El alumno, o sus padres o representantes legales, podrán presentar una reclamación por escrito al Director del centro, solicitando la revisión de las calificaciones o decisiones de promoción o titulación siempre y cuando dicha reclamación contenga las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Cuando la reclamación tenga por objeto la revisión de las calificaciones, el Departamento de Geografía e Historia analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motiva que se presentará ante el Jefe de Estudios. En el caso de reclamación de calificaciones, el Jefe de Estudios remitirá el informe al tutor y al Director del centro, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o representantes legales la decisión razonada de modificación o ratificación de la calificación revisada y, si hay modificaciones en la calificación, el Jefe de Estudios procederá a reunir al equipo docente. El Director del centro comunicará por escrito al alumno y a los padres o representantes legales, la decisión razonada de modificación o ratificación, con el correspondiente acuse de recibo. En dicha comunicación, que pondrá fin al proceso de reclamación en el centro, se informará de que, contra la decisión adoptada, el alumno o los padres o representantes legales podrán elevar su reclamación ante la Dirección Provincial correspondiente.

12. Atención a las diferencias individuales del alumno.

El alumnado no solo tiene diferentes capacidades, sino diferentes motivaciones, intereses, conocimientos previos sobre la materia, implicación y, además, cada cual cuenta con un estilo diferente de aprendizaje (reflexivo, analítico, sintético, etc.). Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los estudiantes alcancen los objetivos propuestos.

Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad

permiten la adaptación a las diversas capacidades, intereses y motivaciones. En el espacio web se encuentran actividades de distinta naturaleza, tanto pautadas como de comentario libre, que permiten al profesorado adaptar la propuesta de trabajo a las diferentes necesidades, así como materiales complementarios que facilitan la adaptación de los contenidos.

Por otra parte, en cada unidad se incluye en las primeras páginas un eje cronológico y una ilustración que permiten comenzar con un debate o un diálogo guiado que facilite la detección de conocimientos previos para, en su caso, proceder a las adaptaciones necesarias. Igualmente pueden ser utilizados con este fin los textos históricos breves que figuran en recuadros integrados en las unidades.

A lo largo de todo el Curso, y particularmente tras cada evaluación, se prestará especial atención a aquellos alumnos en los que se detecte alguna deficiencia y se intentará proporcionarles otro tipo de actividades que eviten que puedan perder el ritmo de sus compañeros y se procurará que alcancen el nivel de estos.

Para ello se les prepararán ejercicios o tareas en función de sus carencias (lectura, expresión, comprensión, hábito de trabajo, falta de interés, desmotivación...) procurando evitar la sobrecarga de trabajo.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL CURSO Y LA MATERIA

Tiene por finalidad garantizar una respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de

oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno.

Las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad inciden especialmente en la organización del centro y en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

Entre estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

- a) La orientación educativa y académica-profesional.
- b) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- c) La elección de las materias e itinerarios.
- d) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

En Bachillerato, a pesar de que se trata de una etapa educativa no obligatoria, siempre habrá que tener presente que nos podemos encontrar posibles alumnos con dificultades de aprendizaje y con necesidades específicas (TDAH, Altas Capacidades...). Se deberá, por lo tanto, adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo ese alumnado, como, por ejemplo, proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofreciendo esas actividades con una graduación de progresiva dificultad en cada unidad didáctica.

13. Secuencia de unidades temporales de programación.

1. Secuenciación de Saberes Básicos por Evaluaciones

La materia de Historia de España de 2º de Bachillerato, según el **Anexo V del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, cuenta con un **horario semanal de 4 horas lectivas**.

Su **secuenciación por Evaluaciones** es orientativa, quedando sujeta a la marcha del curso.

	BLOQUE 0: CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA CRITERIOS COMUNES· El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas -breve introducción de las principales escuelas y corrientes historiográficas. · Mecanismos de dominación, roles de género y papel de la mujer. BLOQUE 1: LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711) · La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina, los monumentos megalíticos. La importancia de la metalurgia. · La configuración de las áreas celta, ibérica y celtibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. · Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. · La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. BLOQUE 2: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474) · Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península; evolución
--	--

Primera Evaluación	política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. · Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. · Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. BLOQUE 3: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700) · Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. · El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos; la exploración y colonización de América y el Pacífico y el coste del Imperio. · Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: crisis, y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio. · El Siglo de Oro español BLOQUE 4: ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)
----------------------------------	---

	· Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: la Paz de Utrecht y los Pactos de Familia con Francia. · Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia Estado. · La economía y la política económica: la recuperación demográfica; problemas y liberalización. · La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.
--	---

	BLOQUE 5: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO
--	--

- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII: restauración absolutismo; el Trienio liberal y reacción absolutista.
- La emancipación de la América española: criollos; fases del proceso y las repercusiones.

Segunda Evaluación

- La obra de Goya como testimonio de la época.

BLOQUE 6: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)

- El carlismo, último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
- El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
- El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
- Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

BLOQUE 7: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902)

· Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.

- La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco y gallego y movimiento obrero.
 - Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
 - La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.
- ### **BLOQUE 8: PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.**

- Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
- Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
- Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.
- Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

BLOQUE 9 LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931)

	· Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. · El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. · La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía. · La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. · Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.
--	---

Tercera Evaluación

BLOQUE 10: LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939)

- El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. · El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
- El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra.
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

BLOQUE 11: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

- La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. La primera oposición a la dictadura.
- Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
- El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. · La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE

	1975) · La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el
	papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. · El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. · Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. · El papel de España en el mundo actual.

2. Temporalización de Saberes Básicos por Trimestres

La distribución temporal, aproximada, de las Unidades Didácticas-Situaciones de Aprendizaje será:

· Primer Trimestre (septiembre, octubre y noviembre)

TEMPORALIZACIÓN (SEMANAS)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
3^a, 4^a y 5^a de septiembre y 1^a de octubre	1. La Prehistoria y la Edad Antigua: la Península Ibérica desde la aparición de los primeros seres humanos hasta la Monarquía Visigoda (711).
2^a 3^a y 4^a de octubre	2. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus y los Reinos Cristianos (711-1474)
1^a, 2^a, 3^a y 4^a de noviembre	3. La Edad Moderna: El reinado de los Reyes Católicos y la Monarquía Hispánica de los Austrias (1474-1700)

· Segundo Trimestre (diciembre, enero, febrero)

TEMPORALIZACIÓN (SEMANAS)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1^a, 2^a, 3^a y 4^a de diciembre	4. El siglo XVIII: la Ilustración y los primeros Borbones (1700-1807).
1^a y 2^a de enero	5. La Crisis del Antiguo Régimen: Liberalismo frente a Absolutismo (1808-1833).
3^a y 4^a de enero	6. La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1868).
1^a de febrero	7. El Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1974).

2ª y 3ª de febrero	8. El régimen de la Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1898).
4ª de febrero	9. La economía y la sociedad española en el siglo XIX.
4ª de febrero	10. La crisis del Sistema de la Restauración (1898-1923).

- Tercer trimestre **(de comienzos de marzo a comienzos de mayo)**

TEMPORALIZACIÓN (SEMANAS)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1ª de marzo	11. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
3ª y 4ª de marzo	12. La Segunda República (1931-1936).
2ª y 3ª de abril	13. La Guerra Civil (1936-1939).
3ª y 4ª de abril	14. La Dictadura Franquista (1939-1975).
1ª y 2ª mayo	15. La Transición española y la llegada de la democracia (desde 1975).

14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Periódicamente este Departamento se reunirá para revisar la adecuación y el cumplimiento de la Programación en todos los niveles, concretamente tras cada evaluación: después de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa. En dichas reuniones se valorará particularmente el grado de consecución de aprendizaje global y continuo por parte del alumno. Se valorarán especialmente los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso o del trimestre anterior.
- Adecuación de los materiales y recursos a las necesidades e intereses de cada alumno.
- Adecuación de los espacios (aulas o salidas fuera del Centro), **tiempos** (duración de las unidades didácticas, tiempo de estudio, etc.) y **métodos**.
- **La metodología y la mejora del clima del aula** (estrategias de enseñanza, adecuación a las peculiaridades del grupo).
- Como **herramienta de autoevaluación** se empleará la **tabla siguiente**:

15. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Se valorará:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar el diseño de la programación se utilizará una Rúbrica en la que se valoran los siguientes aspectos:

- Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- Resultados académicos de la materia. Porcentajes de alumnos que han superado la

materia y que han obtenido niveles de excelencia.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	SATISFAC TORIA	POCO SATISFAC TORIA	ASPECT OS POSITI VOS A DEST ACAR	ASPECTOS A MEJORAR	PLANES O PROPUES TAS DE MEJORA
Temporalizac ión de las unidades y los contenidos					
Exposición de la información					
Eficacia de las actividades y recursos					
Diversidad de recursos					
Estrategias de motivación del alumnado					
Interacción con el					
alumnado					
Evaluación de los aprendizajes					
Resultados académicos en la					

materia					
---------	--	--	--	--	--

MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las reuniones departamentales semanales y el seguimiento de la Programación Didáctica deberán servirnos para detectar fallos y elementos mejorables. De todo ello quedará constancia en el Libro de Actas, y, al final de curso, en la Memoria Final del Departamento. Los aspectos incluidos en ella, deberá ser revisados y tenidos en cuenta por el equipo docente del siguiente curso académico. Asimismo, si se produjeran cambios en la legislación vigente o cualquier otra circunstancia que obligaran a realizar modificaciones en esta Programación Didáctica, tal circunstancia, deberá quedar reflejada con claridad.

La evaluación de la práctica docente se realizará a través de la evaluación de esta Programación Didáctica. Para ello, en el Departamento de Geografía e Historia, se consensuarán los criterios e indicadores de evaluación, entre los que se incluirán los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la Evaluación de cada curso y grupo.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Práctica docente
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Coordinación interna y externa del Departamento de Geografía e Historia (coordinación con otros Departamentos Didácticos...)
- e) Otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio Departamento o a instancia del Equipo Directivo.

16. Unidades y situaciones de aprendizaje (Desarrolladas en la

Programación de aula).